Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000144/2018

Nro P.A.C 00353866

Fecha Emisión 09/11/2018

AÑO 2018

Descripción MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA DE FLUJO LAMINAR - PROYECTO JIRCAS

Modalidad Contratación Directa

Entidad 022 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
2	001	00 00	240	30	1	99	1	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	452.200.000	452.200.000	291.901.078	0	8.000.000	18.000.000	26.000.000	134.298.922
2	001	00 00	590	30	1	99	1	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARAC. MAYORES	340.415.021	340.415.021	299.498.270	0	8.000.000	0	8.000.000	32.916.751

Total PAC 16.000.000

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dpto. de Presupuesto
República del Paraguay
IPTA

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Sr. Hugo A. Cuevas
Jefe - Dpto. de Presupuesto

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección General de Administración y Finanzas
República del Paraguay
IPTA

Firma del Responsable de la UAF

Lic. Acela Barreto de Ferreira
Directora Financiera

RESOLUCIÓN Nº 180 /2018

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. ACELA BARRETO DE FERREIRA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA TITULAR.

Asunción, 05 de noviembre de 2018.-

VISTA: *La Nota DGAF Nº311/18, a través de la cual la Lic. Lourdes C. Sosa Jara, solicita a la superioridad la designación de la Lic. Acela Barreto de Ferreira – Directora Financiera, como encargada de despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas, quien participara del Congreso Internacional del CLAD, a partir del día 05 al 09 de noviembre de corriente año, mientras dure la ausencia de la titular*

CONSIDERANDO: *Que, la presente solicitud cuenta con el visto bueno de la máxima autoridad institucional.*

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- **DESIGNAR**, a la Lic. Acela Barreto de Ferreira, como encargada de despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas, a partir del día lunes 05 al 09 de noviembre del corriente año, mientras dure la ausencia de la titular.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.

ES COPIA

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

Lic. Raquelina Carrillo
Secretaria General Interina

Lic. Raquelina Carrillo
Secretaria General Interina

ES COPIA